



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2020-MDS/A

Sayán, 21 de enero del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 183-2019-MDS-CM se aprueba la Ordenanza N° 005-2019-CM-MDS de fecha 30 de octubre de 2019, en la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Sayán, y que contiene entre sus anexos la nueva estructura orgánica de la mencionada entidad edil, por lo que corresponde realizar la presente designación en relación a lo señalado en la Ordenanza N° 005-2019-CM-MDS.

Que, la Resolución de Alcaldía N° 272-2015-MDS/A, de fecha 21 de diciembre del 2015, establece en su Artículo Primero, lo siguiente: "Establecer que los funcionarios y personal de Confianza del Decreto Legislativo N° 276 de la Municipalidad Distrital de Sayán, cuyas plazas orgánicas estén contenidas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la Municipalidad Distrital de Sayán, podrán ser contratados bajo el Régimen Especial de Contratación de Servicios - CAS; en virtud a los fundamentos glosados en los considerandos de la presente Resolución".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2020-MDS/A, de fecha 03 de enero del 2020, en su artículo segundo, se resuelve encargar a partir del 03 de enero del 2020, la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sayán al **Ing. CRISTIAN MISTRANI RIOS BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° 15737189, en adición a sus funciones como Gerente de Fiscalización y Control.

Que, es facultad del Alcalde designar y dar por concluida la designación de los Funcionarios, conforme al ordenamiento legal vigente; en este contexto, es pertinente adoptar las medidas respectivas a efecto de continuar con las actividades inherentes a la gestión municipal, por lo que;



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2020-MDS/A

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Incisos 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 001-2020-MDS/A, de fecha 03 de enero del 2020, en el extremo en que se otorga la Encargatura como Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Sayán al Ing. **CRISTIAN MISTRANI RIOS BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° 15737189.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como Gerente de la Gerencia de Servicios Públicos y de Medio Ambiente a partir del 21 de enero al Ing. **CRISTIAN MISTRANI RIOS BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° 15737189, cargo que desempeñará con carácter de confianza y contratada bajo el Régimen de la Ley N° 29849 – Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos verificar el cumplimiento de lo dispuesto mediante la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Unidad de Informática y Sistemas, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Ing. Fely C. Carrillo Diestra
ALCALDE